



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAY 2013

RES. H. N° 06 47 - 13

Expte. N° 4105/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Especialidad en Historia Argentina, Francisco Miguel Lávaque, L.U. 791.424, solicita reconocimiento de un curso de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que el alumno registra aprobación de un curso de posgrado realizado en la Universidad Nacional de Salta y;

Que el pedido del alumno cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Especialidad en Historia Argentina y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 188/13 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/05/13)

RESUELVE:

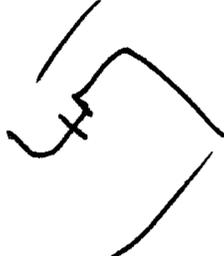
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Especialidad en Historia Argentina, Francisco Miguel Lávaque, L.U. 791.424, Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad en Historia Argentina	Curso de Posgrado	Nota
Historia social y cultural Argentina Historiografías y otros relatos nacionales (1850 -1950)	De la Fundación a la refundación. Exclusiones, soberanías en disputa y Estado pactante (Bolivia).UNSa, 23/10/2009	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Especialidad en Historia Argentina y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


FABIAN LOPEZ
Comité Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa